



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Senado impulsa el voto electrónico para el 2016.**

(SENADO, jueves 17 de octubre de 2013) - El Senado de Puerto Rico aprobó hoy el Informe final de la Resolución del Senado 312 que ordena a la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica realizar una investigación exhaustiva sobre la viabilidad, planificación, implementación y seguridad del sistema de voto electrónico.

Entre las principales conclusiones del informe final sobre la medida, se destaca que “a pesar de que la tecnología más moderna es la del voto electrónico, el escrutinio electrónico - en específico la tecnología de OpScan - es en términos generales la opción más viable para Puerto Rico en estos momentos”.

El informe recomienda además que se le ordene a la Comisión Estatal de Elecciones (CEE), mediante resolución conjunta, implementar el escrutinio electrónico para las elecciones del 2016. “Dicha resolución debe contener unas guías adicionales que garanticen la exitosa implementación del escrutinio electrónico”.

“La creciente complejidad de las papeletas electorales y la madurez creciente de los electores en cuanto al voto mixto y por candidatura, hacen que sea muy difícil reclutar y adiestrar los funcionarios electorales necesarios para su adecuado funcionamiento” reza la medida en la exposición de motivos.

Por su parte el senador del Partido Popular Democrático (PPD) Ángel Rosa Rodríguez aseguró “el sistema electoral se nos ha ido quedando atrás, prácticamente todos los países de América Latina tienen un sistema de escrutinio electrónico y por razones de uso y costumbre en Puerto Rico no hemos tenido el consenso y la voluntad para implementar el escrutinio electrónico.”

Según Rosa Rodríguez la implementación del escrutinio electrónico le costaría al fisco cerca de 27 millones de dólares, de esos 27 millones la Comisión Estatal de Elecciones cuenta con cerca de 12 millones de dólares, por lo tanto se necesitaría unos 15 millones de dólares para que el escrutinio se implemente en las elecciones generales del 2016.

Se recomienda que el proceso de subastas no inicie más tarde de enero de 2014. Además de la realización de una campaña que eduque al electorado sobre cómo votar utilizando el escrutinio electrónico.

El Senado recesó sus trabajos hasta el lunes, 21 de octubre a la 1:00 de la tarde.

###

